

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)

Observación: Cargo permanente (abierto a todos los funcionarios municipales)

CONCURSO DE OPOSICION (CODD6519)**I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO****A. Denominación del cargo**

Docente de Danza

B. Cantidad de puestos en concurso

1 (uno)

C. Objetivo del cargo

Realización de los proyectos de talleres de danza para niños y Adultos en la ciudad de Asunción.

D. Ubicación del cargo en la Organización

Dirección de Acción Cultural

E. Ubicación física del cargo

Centro Municipales-Centros Comunitarios

Cargo del Jefe inmediato superior

Jefe de Elencos – Acción Cultural

G. Principales tareas del cargo

1. Enseñar danzas a los niños y adultos mayores
2. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades del grupo a su cargo
3. Seleccionar la escenografía, música y el vestuario
4. Organizar la participación en actos municipales y comunitarios
5. Presentar la culminación anual de los talleres mediante festivales

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO**A) Modalidad de la vinculación**

Permanente

B) Sueldo básico mensual/Categoría

Rubro: 32.234

Categoría: A 07

Gs. 1.785.640 (Guaraníes un millón setecientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta)

C) Otras remuneraciones

Ninguna.

D) Otros beneficios

Lo que establece la normativa en materia laboral.

E) Horario de trabajo

Carga Horaria: 20 horas semanales

III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de cédula de identidad vigente (ambas carillas)
- B) Copia simple de Certificados laborales u otros documentos que avalen la Experiencia.
- C) Copia simple de certificado de antecedentes policiales vigente.

- D) Certificado de antecedentes judiciales vigente.
E) Copia simple de título de profesor/a de danza, visado y legalizado por el MEC.

LOS INTERESADOS DEBERÁN ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS A,B,C,D LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES (CITADOS EN EL ÍTEM III REQUISITOS DOCUMENTALES-EXCLUYENTES) AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁN RECEPCIONADAS.

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES ADMITIDOS NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES): A, B, C, D, E AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO.

OBSERVACIÓN:

*PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADA, SELLO Y FIRMA DEL ANTERIOR EMPLEADOR).

*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL CARGO.

*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.

IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

A. FORMACIÓN ACADÉMICA (excluyente)

- a) Profesor/a superior de danza paraguaya, o
- b) Profesor/a superior de danza clásica, o
- c) Profesor/a elemental de danza paraguaya, o
- d) Profesor/a elemental de danza clásica.

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Mínimo de 1 año de experiencia como Profesor/a Superior de Danza Paraguaya, Profesora Superior de Danza Clásica, Profesora elemental de Danza Paraguaya o Profesora elemental de danza clásica.
- Mínimo de 1 año de experiencia como bailarina y botellera.

C. CONOCIMIENTOS

- Educación artística
- Actualizados en Danza Contemporánea y clásica

D. COMPETENCIAS

- Capacidad de trabajo en equipo
- Adaptabilidad
- Compromiso
- Ética
- Integridad
- Iniciativa
- Capacidad de trabajo bajo presión

E.ACTITUDES

- Responsabilidad y honestidad
- Relacionamento interpersonal efectivo

F.RESPONSABILIDAD IMPLICADA

a) Supervisión de Personal

- No posee

b) Material y Equipo

- Propios de la danza

G.INFORMACION CONFIDENCIAL

- No aplica

H.DESTREZAS REQUERIDAS

a) Esfuerzo físico

- Lo relativo al baile

b) Concentración mental o visual

- Sólo se requiere atención normal

I. CONDICIONES DE TRABAJO

a) Ambiente de trabajo:

- Ambiente cerrados o abiertos

b) Riesgos:

- Caídas u otros relativos al cargo